

## Banco de la República Colombia

### **BOLETÍN**

No. 40 Fecha 02 de agosto de 2021 Páginas 1

CONTENIDO

Precios del gramo de oro, plata y platino vigentes para el mes de agosto de 2021

1



# Banco de la República Bogotá D. C., Colombia

### PRECIOS DEL GRAMO DE ORO, PLATA Y PLATINO

#### VIGENTES PARA EL MES DE AGOSTO DE 2021 1

De acuerdo con lo establecido en el artículo 152 de la Ley 488 de 1998, en el artículo 16 (parágrafo 90.) de la Ley 0141 de 1994, modificado por el artículo 16 de la Ley 756 de 2002, y en la Resolución No. 000200 del 29 de junio de 2021 de la Unidad de Planeación Minero Energética del Ministerio de Minas y Energía, se certifican los precios por gramo para efectos de la liquidación de las rentas originadas en la explotación de los siguientes metales, así:

Oro \$ 178.029,09: CIENTO SETENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE PESOS CON NUEVE

**CENTAVOS** 

Plata \$ 2.527,95 : DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA Y CINCO

**CENTAVOS** 

Platino \$ 107.093,23 : CIENTO SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON VEINTITRES CENTAVOS

La presente rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá, D.C., el dos (2) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

NESTOR EDUARDO PLAZAS BONILLA Subgerente Industrial y de Tesorería

<sup>1/</sup>Los precios certificados por el Banco de la República se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el siguiente vínculo: <a href="http://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/precio-base-del-oro-plata-y-platino-para-liquidar-impuestos-o-regalias-explotacion">http://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/precio-base-del-oro-plata-y-platino-para-liquidar-impuestos-o-regalias-explotacion</a>, en el cual podrá encontrar el precio por gramo vigente en el respectivo período o fecha de extracción del metal. Las tarifas para la liquidación de las regalías e impuestos correspondientes serán las establecidas en las normas vigentes.